	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1434-2022 **Contratista:** JAC VEREDA LA PALMITA

Contrato de Interventoría No. 1644-2022 **Interventoría:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

INFORME MENSUAL No. 4 **MES O PERIODO:** MARZO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	0
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		12
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		13
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		13
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		13
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	15
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	24
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	25
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	30
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	32
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	33
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	34
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	N/A
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		42
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	42
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	43
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	N/A
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	67
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		75
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		76
5.3	Informes especialistas y profesionales		77
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	86
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	88
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	90
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	92
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	N/A
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	96
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	97
7	**Conclusiones y recomendaciones**		98
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		99
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		101
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		N/A

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual

Firma:

Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1644 DE 2022

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONVENIO SOLIDARIO CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS



INFORME MENSUAL BÁSICO DE INTERVENTORÍA No. 4

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

INTERVENTOR

1 AL 31 DE MARZO DE 2023

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

FORMATO MEPI – MN1 – IN – 15 – FR -2

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **PERIODO MES:** MARZO

CONVENIO No.: 1434-2022

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

CONTRATISTA: JAC VEREDA LA PALMITA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 20/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/04/2023
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES Y 11 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 213.750.579,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 213.750.579,00
ANTICIPO CONCEDIDO: NA
ANTICIPO AMORTIZADO: NA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1644-2022 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Otros (Especificar cuales)	Alcantarillas	Und	2
	Construccion Placa Huella	ml	130

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Otros (Especificar cuales)	Alcantarillas	Und	0	0
	Construccion Placa Huella	ml	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
BÁSICO DE OBRA	159.171.729,00		159.171.729,00
PAGA (GESTION SOCIAL, GESTION AMBIENTAL, COMUNICACIONES)	3.183.435,00		3.183.435,00
GASTOS DE ADMIISTRACION	50.344.836,00		50.344.836,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	212.700.000,00		212.700.000,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	-	-	-	-
PAGA (GESTION SOCIAL, GESTION AMBIENTAL, COMUNICACIONES)	-	-	-	-
GASTOS DE ADMIISTRACION	-	-	-	-
VALOR EJECUTADO	-	-	-	-

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	**0**

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**1**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ESTADO INICIAL DE LA VIA



ESPECIALISTAS PARA ESTUDIOS Y DI

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCION

El INVÍAS suscribió el convenio solidario No 1434 DE 2022 con la junta de acción comunal de la vereda la Palmita sector Cahuanoque del municipio de Páramo - Santander cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS"**.

En virtud de lo anterior el INVIAS como parte de sus compromisos adelanto el proceso de selección de Mínima Cuantía No. IP-DT-SAN-003-2022 y adjudicó a ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ, el contrato No 1644 de 2022, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONVENIO SOLIDARIO CUYO OBJETO CORRESPONDE A:"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS".**

El Instituto Nacional de Vías INVIAS impartió orden de inicio al contrato de interventoría No. 1644 de 2022 a partir del 21 de diciembre de 2022. De igual forma para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al Director Territorial Santander.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el uno (1) y el Treinta y uno (31) de marzo de 2023, en cumplimiento con el manual de interventoría del INVIAS y de los compromisos contractuales de ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ establecidos en el contrato de interventoría.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato en los componentes técnico, administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales tanto del contratista como de la interventoría.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría y el contratista durante el presente periodo siguiendo los lineamientos contemplados en los contratos y demás normas vigentes.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El municipio Páramo se encuentra localizado en la provincia comunera en la parte central del departamento de Santander. Sus límites geográficos son: por el Norte (N) con el municipio de San Gil y Pinchote, por el Sur (S) con los municipios de Confines, Charalá y Ocamonte; por el Este (E) con Valle de San José y por el Oeste (O) con los municipios de Socorro y Palmas del Socorro, su cabecera municipal está ubicada a 1200 m.s.n.m. y está abarcando una extensión conjunta entre zona urbana y rural de 73,2 Km^2. Dista a 110 Km de la ciudad de Bucaramanga.



Figura 1.1 ubicación del municipio de Páramo, departamento de Santander

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias



Figura 1.2 Localización del Proyecto – Tramo 1 – Sector Opón



Figura 1.3 Localización del Proyecto – Tramo 2 – Sector Lorenzo Herrera

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO.

El proyecto tiene influencia en las vereda la palmita sector Cahuanoque, el mejoramiento de esta vía favorecerá a las comunidades pertenecientes a este territorio, así como a los municipios cercanos como lo son la cabecera del municipio de páramo, San Gil, Pinchote, Confines, Charalá, Ocamonte, Socorro y Valle de san Jose; los cuales se han visto afectados por las continuas lluvias y el paso de vehículos en su mayoría transportadores de productos agropecuarios y alimentos para la producción avicultora. Esto ha provocado que la vía en cuestión permanezca en muy mal estado lo cual ha encarecido no solo el transporte de carga sino el transporte de pasajeros desde el casco urbano hacia el sector en cuestión.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El proyecto contempla el mejoramiento de la vía terciaria de la vereda la palmita sector Cahuanoque ubicada en el Municipio de Páramo vía que actualmente se encuentra en estado de afirmado en muy mal estado esto debido a las constantes lluvias en el sector y al alto tráfico de vehículos de carga que transportan alimentos para la producción avícola y de agropecuaria, lo cual ha traído inconvenientes a la población cercana al área de influencia del proyecto en lo que respecta al alto costo del transporte de pasajeros a la cabecera municipal.

Luego de la visita de la etapa de estructuración fue realizado el diagnostico técnico de la vía a intervenir generando las siguientes obsevaciones; es una vía escarpada en estado de afirmado con unas inclinaciones entre el 10% y el 15% y un ancho variable entre 4,5 a 6 metros con deficientes sistemas de drenaje, como alcantarillas colmatdas, y con fracturas.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

En la visita se evidencio la construcción de dos (2) estructuras viales tipo placa huella y dos (2) obra de drenaje tipo alcantarilla reforzada de 36”.

	
Foto Inicial	**Foto Inicial**

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla la construcción de dos (2) tramos de placa huella y la construcción de dos (2) alcantarillas de 36”, el diseño definitivo depende de los estudios y la verificación en campo que realice la JAC al corredor vial en cuanto al componente de geotecnia, diseño geométrico, hidráulico, diseño de pavimento, topografía, estudio de transito entre otros, para verificar la CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES y determinar los espesores y características de la estructura.

La ubicación de la vía a intervenir entre la vereda la palmita sector caguanoque con el municipio de socorrro tiene una longitud total de 2,69 km y las coordenadas de los puntos se determinan a continuación:

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE
PUNTO INICIAL T1	6°44'052"N	73°16'481"W
PUNTO FINAL T1	6°44'598"N	73°16'43"W
PUNTO INICIAL T2	6°43'227"N	73°17'353"W
PUNTO FINAL T2	6°43'154"N	73°17'393"W

Tabla 1. Localización Geográfica de la Vía

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

3. INFORMACION DEL CONVENIO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

CONVENIO No.:	1434 – 2022
PARTE 1	"INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER INVIAS"
PARTE 2	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DE PÁRAMO
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS
VALOR DEL CONVENIO	DOSCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIETOS SETNETA Y NUEVE PESOS ($213.750.579,00) MONEDA CORRIENTE
PLAZO INICIAL	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	20 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA No 1	4 MESES HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023
PLAZO PRORROGA	30 DE ABRIL DE 2023

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

3.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2023, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza la contratación de residente de obra.
- Se adelanta la solicitud de hojas de vida para contratación de contador.
- Se realiza la contratación de especialistas para la toma de estudios y diseños.
- Se realiza la visita técnica de especialistas para estudios y diseños.
- Se realiza la solicitud de cotizaciones de materiales en el sector.

3.3. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

A la fecha del presente informe no se han presentado y/o requerido contemplar ítem no previstos.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo transcurrido del informe el contratista realiza los trabajos referentes a solicitud de cotizaciones de material, se realiza la contratación de residente de obra, revisión de hojas de vida para el cargo de contador, visitas de especialistas para estudios y diseños.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Las acciones a seguir por parte de interventoría es la verificación de la elaboración de los estudios y diseños geotécnicos y estructurales, para su aprobación e inicio de actividades.

Con respecto al avance, a fecha de cierre de este informe el contratista presenta un avance programado del 0,0% contra un avance ejecutado del 0,0%, para un atraso del 00.00%.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL DEL CONVENIO

4.1. INFORME SEMANAL

Durante el periodo transcurrido de este informe se presentaron un total de cuatro (4) informes semanales en donde se describen las actividades realizadas por la JAC durante el periodo comprendido entre los días 01 al 31 de marzo de 2023. Estos informes se anexarán a través del formato lineamientos entregado por la SVR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1644-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INFORMES SEMANALES

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 26/09/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER | SEMANA No.: 6 del 3/03/2023 al 9/03/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. Marlon Oswaldo Gamboa Duarte | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. Juan Pablo Tello

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: 150 m placa huella de un ancho promedio de 6.0 m, TRAMO 2: 100 m de placa huella de un ancho promedio de 6.0 m y tres (3) alcantarilla PR 0+250 tubería en concreto reforzado 36"

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular clase C, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, Acero de refuerzo de fy 4200 kg/cm2, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, concreto clase D, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) y demolición de estructuras.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAGUANOQUE DEL MINICIPIO DE PARAMO SANTANDER			INTERVENTOR:	ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	CONVENIO 1434-2022	VALOR INICIAL:	$ 212.700.000,00	CONTRATO No.	1644 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 36.117.349,00
FECHA DE INICIO:	20/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	21/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ 31.182.651,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 212.700.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 67.300.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023	$	-	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023	VALOR ANTICIPO:	N.A
		$	-			VALOR AMORTIZADO:	N.A
		$				SALDO POR AMORTIZAR:	N.A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 212.700.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 212.700.000,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 67.300.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 67.300.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 212.700.000,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA:
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN REPROGRAMADA:
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ -

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: al
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	#¡DIV/0!
Acumulado:	#¡DIV/0!

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

PLACA HUELLA
Meta Física Reprogramada %: ____ Avance o Atraso Físico %: ____
Meta Física Ejecutada %: ____

ALCANTARILLA
Meta Física Reprogramada %: ____ Avance o Atraso Físico %: ____
Meta Física Ejecutada %: ____

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO												
* Excavaciones varias en material común en seco.	M3	42,60			Prog							
					Ejec							
* Subbase Granular Clase C	M3	116,00			Prog							
					Ejec							
* Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA VIGAS RIOSTRAS Y CUNETAS	M3	69,30			Prog							
					Ejec							
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	M3	28,80			Prog							
					Ejec							
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	KG	5686,80			Prog							
					Ejec							
* CONSTRUCCION ALCANTARILLAS												
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	87,50			Prog							
					Ejec							
* Rellenos para Estructuras con Suelo	M3	50,90			Prog							
					Ejec							
* Concreto Resistencia 21MPa (D)	M3	19,10			Prog							
					Ejec							
* Concreto Resistencia 14MPa (F)	M3	0,90			Prog							
					Ejec							
* Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	KG	1157,80			Prog							
					Ejec							
* Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de (900mm) de diámetro interior	M	12,00			Prog							
					Ejec							
Demolición de estructuras	M	19,00			Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado.
(Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTA MENOR		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA CONSECUCION DE LAS CANTERAS DEL MATERIALES DEL SECTOR, LA INTERVENTORIA LE RECOMIENDA QUE DICHAS FUENTES DE MATERIALES DEBEN SER LEGALMENTE CERTIFICADAS

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A		X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A		X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A		X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A		X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A		X
EMISIONES:	SI		NO		N/A		X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		X

OBSERVACIONES: EN LA ZONA NO SE CUENTA CON ZONAS DE DEPOSITO, RAZON POR LA CUAL UNA VEZ INICIEN LAS ACTIVIDADES SE LE RECOMENDARÁ AL CONTRATISTA QUE EL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES SEA DONADO A PREDOS CERCANOS A LA VÍA O A LA COMUNIDAD DE LA VEREDA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACION POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA ELABORACION DEL DOCUMENTO PAGA PARA LA REVISION Y APROBACION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: SE REALIZA EN COMPAÑIA DE PERSONAL DE INVIAS, JAC E INTERVENTORIA UN RECORRIDO POR LA VÍA CON EL FIN DE REVISAR LOS PUNTOS A INTERVENIR EN EL PROYECTO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A

FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A

AVALÚOS APROBADOS: N.A

PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO CONTEMPLA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE CONTINUA CON LA BUSQUEDA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

SE CONTINUA CON LA BUSQUEDA DE PERSONAL PARA TRABAJAR EN OBRA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CONSEGUIR PERSONAL PARA OBRA

REALIZAR VISITA TECNICA CON ESPECIALISTAS

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ESTADO INICIAL DE VÍA



ESTADO INICIAL DE VÍA



ESTADO INICIAL DE VÍA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VÍA A INTERVENIR
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 26/09/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER | SEMANA No.: 7 del 10/03/2023 al 16/03/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. Marlon Oswaldo Gamboa Duarte | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. Juan Pablo Tello

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: 150 m placa huella de un ancho promedio de 6.0 m, TRAMO 2: 100 m de placa huella de un ancho promedio de 6.0 m y tres (3) alcantarilla PR 0+250 tubería en concreto reforzado 36"

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular clase C, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, Acero de refuerzo de fy 4200 kg/cm2, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, concreto clase D, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) y demolición de estructuras.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAGUANOQUE DEL MINICIPIO DE PARAMO SANTANDER			INTERVENTOR:	ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	CONVENIO 1434-2022	VALOR INICIAL:	$ 212.700.000,00	CONTRATO No.	1644 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 36.117.349,00
FECHA DE INICIO:	20/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	21/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ 31.182.651,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 212.700.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 67.300.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023	VALOR ANTICIPO:	N.A
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	N.A
			$			SALDO POR AMORTIZAR:	N.A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 212.700.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 212.700.000,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 67.300.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 67.300.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 212.700.000,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA:
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN REPROGRAMADA:
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ -

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: al
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	#¡DIV/0!
Acumulado:	#¡DIV/0!

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

PLACA HUELLA
Meta Física Reprogramada %: ____ Avance o Atraso Físico %: ____
Meta Física Ejecutada %: ____

ALCANTARILLA
Meta Física Reprogramada %: ____ Avance o Atraso Físico %: ____
Meta Física Ejecutada %: ____

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO												
* Excavaciones varias en material común en seco.	M3	42,60			Prog							
					Ejec							
* Subbase Granular Clase C	M3	116,00			Prog							
					Ejec							
* Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA VIGAS RIOSTRAS Y CUNETAS	M3	69,30			Prog							
					Ejec							
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	M3	28,80			Prog							
					Ejec							
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	KG	5686,80			Prog							
					Ejec							
* CONSTRUCCION ALCANTARILLAS												
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	87,50			Prog							
					Ejec							
* Rellenos para Estructuras con Suelo	M3	50,90			Prog							
					Ejec							
* Concreto Resistencia 21MPa (D)	M3	19,10			Prog							
					Ejec							
* Concreto Resistencia 14MPa (F)	M3	0,90			Prog							
					Ejec							
* Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	KG	1157,80			Prog							
					Ejec							
* Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de (900mm) de diámetro interior	M	12,00			Prog							
					Ejec							
Demolición de estructuras	M	19,00			Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado.
(Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTA MENOR		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA CONSECUCION DE LAS CANTERAS DEL MATERIALES DEL SECTOR, LA INTERVENTORIA LE RECOMIENDA QUE DICHAS FUENTES DE MATERIALES DEBEN SER LEGALMENTE CERTIFICADAS

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: EN LA ZONA NO SE CUENTA CON ZONAS DE DEPOSITO, RAZON POR LA CUAL UNA VEZ INICIEN LAS ACTIVIDADES SE LE RECOMENDARÁ AL CONTRATISTA QUE EL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES SEA DONADO A PREDOS CERCANOS A LA VÍA O A LA COMUNIDAD DE LA VEREDA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACION POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA ELABORACION DEL DOCUMENTO PAGA PARA LA REVISION Y APROBACION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: SE REALIZA EN COMPAÑIA DE PERSONAL DE INVIAS, JAC E INTERVENTORIA UN RECORRIDO POR LA VÍA CON EL FIN DE REVISAR LOS PUNTOS A INTERVENIR EN EL PROYECTO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A

FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A

AVALÚOS APROBADOS: N.A

PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO CONTEMPLA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE CONTINUA CON LA BUSQUEDA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

SE CONTINUA CON LA BUSQUEDA DE PERSONAL PARA TRABAJAR EN OBRA.

SE INICIA CON LA COTIZACION DE MATERIALES Y BUSQUEDA DE CANTERAS CERTIFICADAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CONSEGUIR PERSONAL PARA OBRA

REALIZAR VISITA TECNICA CON ESPECIALISTAS

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ESTADO INICIAL DE VÍA



ESTADO INICIAL DE VÍA



ESTADO INICIAL DE VÍA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VÍA A INTERVENIR
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 26/09/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER | SEMANA No.: 8 del 17/03/2023 al 23/03/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. Marlon Oswaldo Gamboa Duarte | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. Juan Pablo Tello

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: 150 m placa huella de un ancho promedio de 6.0 m, TRAMO 2: 100 m de placa huella de un ancho promedio de 6.0 m y tres (3) alcantarilla PR 0+250 tubería en concreto reforzado 36"

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular clase C, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, Acero de refuerzo de fy 4200 kg/cm2, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, concreto clase D, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) y demolición de estructuras.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAGUANOQUE DEL MINICIPIO DE PARAMO SANTANDER			INTERVENTOR:	ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	CONVENIO 1434-2022	VALOR INICIAL:	$ 212.700.000,00	CONTRATO No.	1644 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 36.117.349,00
FECHA DE INICIO:	20/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	21/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ 31.182.651,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 212.700.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 67.300.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023	$	-	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023	VALOR ANTICIPO:	N.A
		$	-			VALOR AMORTIZADO:	N.A
		$				SALDO POR AMORTIZAR:	N.A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 212.700.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 212.700.000,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 67.300.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 67.300.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 212.700.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN REPROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: al
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	#¡DIV/0!
Acumulado:	#¡DIV/0!

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

PLACA HUELLA
Meta Física Reprogramada %: ____ Avance o Atraso Físico %: ____
Meta Física Ejecutada %: ____

ALCANTARILLA
Meta Física Reprogramada %: ____ Avance o Atraso Físico %: ____
Meta Física Ejecutada %: ____

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO												
* Excavaciones varias en material común en seco.	M3	42,60			Prog							
					Ejec							
* Subbase Granular Clase C	M3	116,00			Prog							
					Ejec							
* Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA VIGAS RIOSTRAS Y CUNETAS	M3	69,30			Prog							
					Ejec							
* Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	M3	28,80			Prog							
					Ejec							
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	KG	5686,80			Prog							
					Ejec							
* CONSTRUCCION ALCANTARILLAS												
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	87,50			Prog							
					Ejec							
* Rellenos para Estructuras con Suelo	M3	50,90			Prog							
					Ejec							
* Concreto Resistencia 21MPa (D)	M3	19,10			Prog							
					Ejec							
* Concreto Resistencia 14MPa (F)	M3	0,90			Prog							
					Ejec							
* Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	KG	1157,80			Prog							
					Ejec							
* Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de (900mm) de diámetro interior	M	12,00			Prog							
					Ejec							
Demolición de estructuras	M	19,00			Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado.
(Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTA MENOR		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA CONSECUCION DE LAS CANTERAS DEL MATERIALES DEL SECTOR, LA INTERVENTORIA LE RECOMIENDA QUE DICHAS FUENTES DE MATERIALES DEBEN SER LEGALMENTE CERTIFICADAS

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: EN LA ZONA NO SE CUENTA CON ZONAS DE DEPOSITO, RAZON POR LA CUAL UNA VEZ INICIEN LAS ACTIVIDADES SE LE RECOMENDARÁ AL CONTRATISTA QUE EL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES SEA DONADO A PREDOS CERCANOS A LA VÍA O A LA COMUNIDAD DE LA VEREDA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACION POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA ELABORACION DEL DOCUMENTO PAGA PARA LA REVISION Y APROBACION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: SE REALIZA EN COMPAÑIA DE PERSONAL DE INVIAS, JAC E INTERVENTORIA UN RECORRIDO POR LA VÍA CON EL FIN DE REVISAR LOS PUNTOS A INTERVENIR EN EL PROYECTO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N.A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N.A
AVALÚOS APROBADOS:	N.A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N.A

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO CONTEMPLA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE REALIZA CONTRATACION DE ESPECAILISTA PARA COMENZAR CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VIA
SE CONTINUA CON LA BUSQUEDA DE PERSONAL PARA TRABAJAR EN OBRA.
SE CONTINUACON LA COTIZACION DE MATERIALES Y BUSQUEDA DE CANTERAS CERTIFICADAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

INICIAR CON EL ESTUDIO Y DISEÑO DE LA VIA
REALIZAR VISITA TECNICA CON ESPECIALISTAS

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ESTADO INICIAL DE VÍA



ESTADO INICIAL DE VÍA



ESTADO INICIAL DE VÍA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VÍA A INTERVENIR
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 26/09/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER | SEMANA No.: 9 del 17/03/2023 al 23/03/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. Marlon Oswaldo Gamboa Duarte | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. Juan Pablo Tello

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: 150 m placa huella de un ancho promedio de 6.0 m, TRAMO 2: 100 m de placa huella de un ancho promedio de 6.0 m y tres (3) alcantarilla PR 0+250 tubería en concreto reforzado 36"

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular clase C, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, Acero de refuerzo de fy 4200 kg/cm2, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, concreto clase D, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) y demolición de estructuras.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAGUANOQUE DEL MINICIPIO DE PARAMO SANTANDER			INTERVENTOR:	ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	CONVENIO 1434-2022	VALOR INICIAL:	$ 212.700.000,00	CONTRATO No.	1644 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 36.117.349,00
FECHA DE INICIO:	20/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	21/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ 31.182.651,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 212.700.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 67.300.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023	$	-	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023	VALOR ANTICIPO:	N.A
		$	-			VALOR AMORTIZADO:	N.A
		$				SALDO POR AMORTIZAR:	N.A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 212.700.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 212.700.000,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 67.300.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 67.300.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 212.700.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN REPROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: al
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	#¡DIV/0!
Acumulado:	#¡DIV/0!

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

PLACA HUELLA
Meta Física Reprogramada %: ____ Avance o Atraso Físico %: ____
Meta Física Ejecutada %: ____

ALCANTARILLA
Meta Física Reprogramada %: ____ Avance o Atraso Físico %: ____
Meta Física Ejecutada %: ____

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO												
* Excavaciones varias en material común en seco.	M3	42,60			Prog							
					Ejec							
* Subbase Granular Clase C	M3	116,00			Prog							
					Ejec							
* Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA VIGAS RIOSTRAS Y CUNETAS	M3	69,30			Prog							
					Ejec							
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	M3	28,80			Prog							
					Ejec							
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	KG	5686,80			Prog							
					Ejec							
* CONSTRUCCION ALCANTARILLAS												
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	87,50			Prog							
					Ejec							
* Rellenos para Estructuras con Suelo	M3	50,90			Prog							
					Ejec							
* Concreto Resistencia 21MPa (D)	M3	19,10			Prog							
					Ejec							
* Concreto Resistencia 14MPa (F)	M3	0,90			Prog							
					Ejec							
* Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	KG	1157,80			Prog							
					Ejec							
* Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de (900mm) de diámetro interior	M	12,00			Prog							
					Ejec							
Demolición de estructuras	M	19,00			Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado.
(Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTA MENOR		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA CONSECUCION DE LAS CANTERAS DEL MATERIALES DEL SECTOR, LA INTERVENTORIA LE RECOMIENDA QUE DICHAS FUENTES DE MATERIALES DEBEN SER LEGALMENTE CERTIFICADAS

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: EN LA ZONA NO SE CUENTA CON ZONAS DE DEPOSITO, RAZON POR LA CUAL UNA VEZ INICIEN LAS ACTIVIDADES SE LE RECOMENDARÁ AL CONTRATISTA QUE EL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES SEA DONADO A PREDOS CERCANOS A LA VÍA O A LA COMUNIDAD DE LA VEREDA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACION POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA ELABORACION DEL DOCUMENTO PAGA PARA LA REVISION Y APROBACION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: SE REALIZA EN COMPAÑIA DE PERSONAL DE INVIAS, JAC E INTERVENTORIA UN RECORRIDO POR LA VÍA CON EL FIN DE REVISAR LOS PUNTOS A INTERVENIR EN EL PROYECTO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N.A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N.A
AVALÚOS APROBADOS:	N.A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N.A

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO CONTEMPLA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE REALIZA VISITA TECNICA DE ESPECAILISTA PARA COMENZAR CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VIA

SE CONTINUA CON LA BUSQUEDA DE PERSONAL PARA TRABAJAR EN OBRA.

SE CONTINUACON LA COTIZACION DE MATERIALES Y BUSQUEDA DE CANTERAS CERTIFICADAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

INICIAR CON EL ESTUDIO Y DISEÑO DE LA VIA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ESTADO INICIAL DE VÍA



ESTADO INICIAL DE VÍA



ESTADO INICIAL DE VÍA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VÍA A INTERVENIR
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONVENIO

A la fecha de cierre de este informe el contratista no realiza intervención en obra, solo se adelantan trabajos de estudios y diseños.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1644-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

4.3. PERSONAL, CONTROL Y APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA JAC

A la fecha de cierre de este informe el contratista solo cuenta con personal administrativo, ingeniero residente de obra y contadora, como se muestra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1644-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA JAC

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	26/09/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONVENIO No: 1434-2020

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MCPIO DEL PARAMO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2023

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1644-2022

INTERVENTOR: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

NOMBRE ARL: ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	HECTOR MELGAREJO NEIRA	91072131	ING.RESIDENTE	$ 2.962.931	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	900015866	$ 2.962.931	$ 206.300	V	NUEVA EPS	8624481055	$ 118.600	COLPENSIONES	8624481055	$ 474.100	$ 118.600	$ -	$ -	ING: 1-03-2023		
2	MARIBEL BONZA BARRERA	28285052	CONTADORA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 2.000.000	$ 10.500	I	COOSALUD	8624221055	$ 250.000	COLPENSIONES	8624221055	$ 320.000	$ -	$ -	$ -			
3																																																	
4																																																	
5																																																	
6																																																	
7																																																	
8																																																	
9																																																	
10																																																	
N																																																	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: HECTOR MELGAREJO NEIRA
Ingeniero Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RAZON SOCIAL :	MARIBEL BONZA BARRERA
IDENTIFICACION:	CC-28285052
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-04-19
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-04-17
FECHA DE PAGO:	2023-04-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-03
NUMERO PLANILLA:	8624221055
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8607682061
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 250.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.500	$ 10.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 580.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/05/2023

RAZON SOCIAL :	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE
IDENTIFICACION:	NI-900015866
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-07-12
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-04-19
FECHA DE PAGO:	2023-04-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2023-03
PERIODO SALUD:	2023-04
NUMERO PLANILLA:	8624481055
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8624208360
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 200	$ 118.600	$ 118.800
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 200	$ 118.600	$ 118.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 600	$ 474.100	$ 474.700
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 600	$ 474.100	$ 474.700
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 206.300	$ 206.600
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 206.300	$ 206.600
CCF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	1	$ 0	$ 0	$ 200	$ 118.600	$ 118.800
Subtotal CCF		1	1	$ 0	$ 0	$ 200	$ 118.600	$ 118.800
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 917.600	$ 918.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/05/2023

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

Razón Social: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA
Identificación: NI - 900015866
Sucursal: 0
Periodo Pensión: 2023-03
Periodo Salud: 2023-04
Fecha Pago Planilla: 2023-04-20

I.B.C. 2.962.931

Tipo Identificación	CC
Número Identificación	91072131
Nombre	HECTOR MELGAREJO NEIRA
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
Caja de compensación	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO SANTANDER
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Número Planilla	5624481055
Referencia de Pago(PIN)	5624208360
Tipo Planilla	E
Periodo Pensión	2023-03
Periodo Salud	2023-04
Tipo Cotizante	Dependiente
Subtipo de Cotizante	No aplica

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	1/03/23																											0		

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.962.931	0.0400000	$ 118.600	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.962.931	0.1600000	$ 474.100	$ 0	$ 0	$ 474.100	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.962.931	0.0696000	$ 206.300	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot Obligaton	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	2.962.931	0.0400000	$ 118.600	0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0

Powered by CamScanner

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONVENIO

A la fecha de corte del presente informe el contratista no realiza actividades de obra, por tal motivo se presenta el formato.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1644-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONVENIO

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 26/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONVENIO No 1434 - 2022 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA LA PALMITA

MES INFORME MENSUAL: MARZO **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1644 DE 2022 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	115822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 212.700.000	$ 212.700.000
			TOTAL				$ 212.700.000

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 212.700.000,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1		FEBRERO	$ 212.700.000	$ -	$ 212.700.000	N/A	N/A	N/A	1220522-23/11/22	$ -	$ 212.700.000				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 159.171.729		$ 159.171.729
PAGA (GESTION SOCIAL, GESTION AMBIENTAL, COMUNICACIONES)	$ 3.183.435		$ 3.183.435
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 50.344.836		$ 50.344.836
VALOR TOTAL PROYECTO	$ 212.700.000		$ 212.700.000

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma N.A
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

En el presente mes no se realizaron actividades en obra por lo no que no se anexará el Formato MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1644-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En este formato se relacionan los ensayos realizados por el contratista, hasta la fecha del informe no se han adelantado trabajos

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1644-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

4.7. SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS Y SEGUROS

Se presenta a continuación la relación de las pólizas del contrato de obra pública en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1644-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONVENIO

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	26 (Día)	9 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 1434-2022 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA LA PALMITA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

FECHA DE INICIO: 20/12/2022

PLAZO INICIAL: 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 212.700.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 212.700.000,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1644-2022 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 42.750.116,00	25	10	2022	31	10	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.687.529,00	25	10	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	N.A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra*	20%	$ 42.750.116,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016201

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: PREVISORA SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 20/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% del valor de la perdida. Min 1 SMMLV	$ 200.000.000,00	25	10	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 1030265 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: PREVISORA SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 20/12/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 42.750.116,00	25	10	2022	29	2	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.687.529,00	25	10	2022	30	4	2026
Calidad de Estudios y Diseños	N.A	N.A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra*	20%	$ 42.750.116,00	30	4	2023	30	4	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016201

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: PREVISORA SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% del valor de la perdida. Min 1 SMMLV	200 SMMLV	25	10	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 1030265 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 0
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

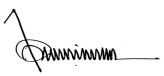
Razón Social Compañía Aseguradora: PREVISORA SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 20/12/2022

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

PÓLIZA Nº
3016201

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
2	3	2023	MODIFICACIÓN	1			NO

TOMADOR	22311684-JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC	NIT	900.015.866-1
DIRECCIÓN	VDA CAGUANOQUE CEN EDUCATIVO PEDREGAL, PARAMO, SANTANDER	TELÉFONO	3224124069
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BOGOTA	3303	33	2	3	2023	25	10	2022	00:00	30	4	2028	00:00	2014

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC	4. 30 DIAS	$96.187.761,00

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	42.750.116,00	SI	25/10/2022	29/02/2024	17.006,35
2	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	10.687.529,00	SI	25/10/2022	30/04/2026	4.216,45
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	42.750.116,00	SI	30/04/2023	30/04/2028	0,00

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 1434 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO.

ASEGURADOS BENEFICIARIOS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS identificado con NIT 800.215.807-2
MINISTERIO DEL INTERIOR Identificado con NIT 830.114.475-6

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$*******21.222,80
GASTOS	$********9.999,99
IVA	$********5.932,33
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$*******37.155,12

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

02/03/2023 10:32:24

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
1	1	COMPAÑÍA DE SEGUROS		

Powered by CamScanner

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3016201 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	**1**

NOTA: "EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN TIENE VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO."
Asegurado/ beneficiario:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS identificado con NIT 800.215.807-2
MINISTERIO DEL INTERIOR Identificado con NIT 830.114.475-6

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

*********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA SE EFECTUA No. 1 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2022, QUEDANDO COMO FECHA DE FINALIZACION EL 30 DE ABRIL DE 2023 AL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 1434.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTES

Powered by CamScanner

PÓLIZA Nº
3016201

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
2	3	2023	MODIFICACIÓN	1			NO

TOMADOR	22311684-JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC	NIT	900.015.866-1
DIRECCIÓN	VDA CAGUANOQUE CEN EDUCATIVO PEDREGAL, PARAMO, SANTANDER	TELÉFONO	3224124069
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BOGOTA	3303	33	2	3	2023	25	10	2022	00:00	30	4	2028	00:00	2014

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC	4. 30 DIAS	$96.187.761,00

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	42.750.116,00	SI	25/10/2022	29/02/2024	17.006,35
2	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	10.687.529,00	SI	25/10/2022	30/04/2026	4.216,45
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	42.750.116,00	SI	30/04/2023	30/04/2028	0,00

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 1434 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO.

ASEGURADOS BENEFICIARIOS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS identificado con NIT 800.215.807-2
MINISTERIO DEL INTERIOR Identificado con NIT 830.114.475-6

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$*******21.222,80
GASTOS	$********9.999,99
IVA	$********5.932,33
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$*******37.155,12

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

02/03/2023 10:32:24

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
1	1	COMPA¥ÍA DE SEGUROS	0,00%	0,00

Powered by CamScanner

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3016201 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	**1**

NOTA: "EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN TIENE VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO."
Asegurado/ beneficiario:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS identificado con NIT 800.215.807-2
MINISTERIO DEL INTERIOR Identificado con NIT 830.114.475-6

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

*********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA SE EFECTUA No. 1 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2022, QUEDANDO COMO FECHA DE FINALIZACION EL 30 DE ABRIL DE 2023 AL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 1434.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTES

Powered by CamScanner

IDENTIFICACION DEL PAGO

POLIZA No. 3016201 **CERTIFICADO No.** 1

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	CENTRO DE SERVICIOS MASIVOS

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$21.222,80	$5.932,33	102626351-JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
01/04/2023	$*******9.999,99	$*******21.222,80	$*******5.932,33				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO:
4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $37155,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	01/04/2023	$*******9.999,99	$*******21.222,80	$*******5.932,33					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3016201	CUMPLIMIENTO	1	$96.187.761,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de BOGOTA a los 02 días del mes de marzo de 2023

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-2

Powered by CamScanner

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

No Aplica para el convenio.

4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO AL INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO

Se adjunta formato de seguimiento para el periodo del presente informe.

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Durante el mes de marzo el contratista no realiza trabajos de obra, teniendo en cuenta que se el contrato se encuentra en etapa de los estudios y diseños. .

Con respecto al avance de la obra al finalizar el mes de marzo el contratista cuenta con un avance del 0,0% contra un porcentaje programado del 0,0% para un atraso del 0.0%.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 26/09/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Vias Regionales SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1 **MES:** MARZO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 1434/22
(Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 201501092 **BANCO** COOPCENTRAL SUCURSAL: SAN GIL

DESEMBOLSO OTORGADO: **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$** **14.747.808,76** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

CONTRATISTA: JAC VEREDA LA PALMITA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1644/2022
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CHEQUE	1	21-mar-22	JAC VEREDA LA PALMITA	$ 14.747.808,76	PAGOS COMITÉ ORPERATIVO 1

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA: Se presenta primer desembolso otorgado.

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	POLIZAS FORMALIZACION DEL CONVENIO		$ -	$ 218.438,35	$ 218.438,35	
2	POLIZAS FORMALIZACION DEL CONVENIO		$ -	$ 427.982,42	$ 427.982,42	
3	APERTURA DE LA CUENTA EN BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL		$ -	$ 250.000,00	$ 250.000,00	
4	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA PRORROGA No.1		$ -	$ 391.232,87	$ 391.232,87	
5	POLIZA DE CUMPLIMIENTO PARA PRORROGA No.1		$ -	$ 37.155,12	$ 37.155,12	
6	GASTOS DE REPRESENTACION: REFRIGERIOS Y TRANSPORTES		$ -	$ 150.000,00	$ 150.000,00	
	TOTALES		$ -	$ 1.474.808,76	$ 1.474.808,76	

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 26/09/2023
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

No se realizo devolicion de rendimientos financieron para el presente mes. NO SE CUENTA CON EXTRACTO Se presentará en los proximos meses.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.

Firma:
Nombre: ADELA MEJIA GARCIA
Representante Legal o Delegado
Junta de Acción Comunal Vereda Palmita

Firma:
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

PREVISORA SEGUROS

REFERENCIA DE PAGO No: 98496801

NOMBRE DEL TOMADOR	SUCURSAL	RAMO	No. CUOTA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC	33	13	1

POLIZA - ENDOSO	VALOR A PAGAR $	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA	MES	AÑO
1030265-0	$ 218.438	05	01	2023

COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE
	NUMERO DE CUENTA

COD. ASEGURADO	
22311684	La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (Artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del código del comercio)

Convenios Bancolombia y sus corresponsales bancarios
Banco de Bogotá
Banco Agrario convenio 13368
NOTA: No se recibe pagos mixtos, solo efectivo o cheque local
El pago en corresponsales bancarios Bancolombia es en efectivo

LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

CLIENTE

PREVISORA SEGUROS

REFERENCIA DE PAGO No: 98496801

NOMBRE DEL TOMADOR	SUCURSAL	RAMO	No. CUOTA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC	33	13	1

POLIZA - ENDOSO	VALOR A PAGAR $	FORMA DE PAGO
1030265-0	$ 218.438	☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE

FECHA LIMITE DE PAGO			COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE	NUMERO DE CUENTA
DIA	MES	AÑO			
05	01	2023			

(415)7709998461284(8020)000000098496801(3900)000000218438(96)20230105

BANCO

Redeban

DIC 09 2022 10:56:21 REMDES 9.50
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PARAMO II - SANTANDER
CALLE 4 3 28
C.UNICO: 3007012367 TER: JAAAL907
RECIBO: 087573 RRN: 113947
RECAUDO APRO: 421247
CONVENIO: 47052
LA PREVISORA S A CIA
REF: 0000009849680I
VALOR $ 218.438
Bancolombia no es responsable por los servicios prestados por CE. El CE no puede prestar servicios propios por su cuenta que no estén en este docu
Para reclamos comuníquese al 018000 Conserve esta colilla de soporte.

COMP

23/12

Powered by CamScanner

PÓLIZA Nº
1030265

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
6	12	2022	EXPEDICION	0			NO

TOMADOR	22311684-JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC	NIT	900.015.866-1
DIRECCIÓN	VDA CAGUANOQUE CEN EDUCATIVO PEDREGAL, PARAMO, SANTANDER	TELÉFONO	3224124069
ASEGURADO	22311684-JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC	NIT	900.015.866-1
DIRECCIÓN	VDA CAGUANOQUE CEN EDUCATIVO PEDREGAL, PARAMO, SANTANDER	TELÉFONO	3224124069

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BOGOTA	20001	33	6	12	2022	25	10	2022	00:00	31	12	2022	00:00	67

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1.00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC	4. 30 DIAS	$ 200,000,000.00

Riesgo: 1 -
VDA CAGUANOQUE CEN EDUCATIVO PEDREGAL PARAMO SANTA, PARAMO, SANTANDER

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	200,000,000.00	SI	183,561.64
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 0.00 SMMLV NINGUNO			
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200,000,000.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	200,000,000.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	200,000,000.00	NO	0.00
5	COBERTURA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	200,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 0.00 SMMLV NINGUNO			
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	200,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 0.00 SMMLV NINGUNO			
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	200,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 0.00 SMMLV NINGUNO			
8	COBERTURA RC VEHICULOS PROPIOS Y NO PROP		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	200,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 0.00 SMMLV NINGUNO			

Texto continúa en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$*******183,561.64
GASTOS	$***********0.00
IVA	$******34,876.71
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$*****218,438.35

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

06/12/2022 17:25:41

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN

Powered by CamScanner

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1030265 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: EXPEDICION	0

11	GASTOS MEDICOS	60,000,000.00	NO	0.00
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 0.00 SMMLV NINGUNO			
12	GASTOS JUDICIALES Y DE DEFENSA	200,000,000.00	NO	0.00
	Deducible: 10.00% DE LOS GASTOS JUDICIALES Mínimo 0.00 SMMLV NINGUNO			

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
TERCEROS AFECTADOS	NIT 00	100.000 %	NO APLICA

RCP-027-6 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

TOMADOR JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA
LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO NIT. 900.015.866-1

ASEGURADO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA
LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO NIT. 900.015.866-1

ASEGURADOS ADICIONALES: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
800.215.807-2 CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA

Y MINISTERIO DEL INTERIOR NIT 830.114.475-6

BENEFICIARIOS Terceros Afectados

VIGENCIA DEL SEGURO: 25/10/2022 HASTA 31/12/2022

OBJETO
Amparar los perjuicios patrimoniales causados a terceros, como consecuencia de un hecho de carácter accidental, súbito e imprevisto imputable al asegurado, de acuerdo con la ley colombiana, que causen la muerte, lesión o menoscabo en la salud de las personas (daños personales) y/o el deterioro o destrucción de bienes (daños materiales) y perjuicios económicos, incluyendo lucro cesante, como consecuencia directa de tales daños personales y/o daños materiales, causados durante el giro normal de sus actividades.

INTERÉS ASEGURABLE

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 1434 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADOCON AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDALAPALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTODEVÍAS TERCIARIAS.

CONDICIONES GENERALES
Textos según clausulado La Previsora S.A forma RCP027VERSION006-D00I que se adjunta.

MODALIDAD DE COBERTURA
La póliza opera bajo la modalidad de delimitación temporal de cobertura denominado "ocurrencia" con arreglo a lo consignado en el artículo 1131 del código de comercio.

LÍMITE TERRITORIAL República de Colombia

LEY Y JURISDICCIÓN República de Colombia

LIMITE ASEGURADO 200.000.000 / 200 SMMLV por evento y por vigencia combinado para todos los amparos

AMPAROS

Las labores u operaciones que lleva a cabo el asegurado en el ejercicio de las actividades descritas en la carátula de la póliza. De tal manera queda amparada la responsabilidad civil extracontractual derivada de:

1. Perjuicios patrimoniales, incluye daños emergentes y lucro cesante, siempre que se deriven de un daño material, lesión corporal, cubierto por la póliza.
2. Perjuicios extrapatrimoniales, incluye perjuicio moral, fisiológico y daños a la vida de relación siempre que se deriven de un daño material y/o lesión corporal cubierto por la presente póliza.

Powered by CamScanner

HOJA ANEXA No. 2 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1030265 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: EXPEDICION	0

OTROS AMPAROS

1. Costos y gastos de defensa, en adición a lo indicado en el numeral 1.2.1. del condicionado general, este amparo se sublimita a 30 % por evento y 60 % por vigencia, aplicando las tarifas de colegios de abogados de la respectiva ciudad.
2. Costos de cauciones, según alcance establecido en las condiciones generales, Sublimitado a 30% % por evento y por vigencia.
3. Gastos Médicos, en adición a lo indicado en el numeral 1.2.3. del condicionado general, este amparo se entiende como aquellos gastos médicos de emergencia en que se incurran hasta cinco (5) días calendarios siguientes al hecho externo imputable al asegurado; Sublimitado a a 15 % por evento y a 30% % por vigencia. Para esta cobertura se excluyen reclamaciones de empleados y contratistas del asegurado.
4. Vehículos propios, en adición a lo indicado en el numeral 1.3.1. del condicionado general, este amparo se extiende a los vehículos no propios y opera en exceso de $100.000.000 para daños a bienes de terceros, $100.000.000 por lesiones o muerte a una persona, $200.000.000 por lesiones o muerte a varias personas; todos estos respecto del seguro de automóviles, SOAT y de cualquier otro seguro que el vehículo posea. En caso de no contar con póliza opera en exceso de pérdidas, daños o perjuicios superiores a $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. Sublimitado a 30% por evento y 60% por vigencia.
5. Responsabilidad patronal, según alcance establecido en las condiciones generales. Sublimitado a 30% por evento y 60% por vigencia
6. Contratistas y subcontratistas, queda cubierta la responsabilidad civil extracontractual que recae sobre el asegurado en forma directa por daños causados por los contratistas y subcontratistas a su servicio, siempre y cuando dichos daños tengan relación directa o indirecta con la actividad del asegurado. Opera en exceso de las pólizas básicas de responsabilidad de cada contratista y/o subcontratista. En caso de no contar con póliza opera en exceso de pérdidas, daños o perjuicios superiores a 200 SMMLV. Sublimitado a 30% por evento y 60% por vigencia

EXCLUSIONES

Además de las exclusiones contenidas en el clausulado general salvo estipulación expresa en contrario, la presente póliza no se extiende a amparar la responsabilidad civil del asegurado en los siguientes casos:

1. Responsabilidad civil contractual
2. Responsabilidad civil fallas en el suministro
3. Reclamaciones propias de otra clase de seguros
4. Renovación automática
5. Restablecimiento automático
6. Pérdidas o daños derivados del incumplimiento de normas, reglamentos o en general disposiciones legales, incluido el pago de multas y sanciones
7. Recolección y/o retirada de productos
8. Responsabilidad civil por AMIT
9. Responsabilidad civil por actos de terrorismo
10. Enfermedades profesionales
11. Responsabilidad civil profesional
12. Transporte de pasajeros
13. Responsabilidad civil de Directores y Administradores (D&O)
14. Exportaciones a Estados Unidos de Norte América (USA), Canadá, Puerto Rico y México
15. Reclamaciones que no sean consecuencia directa de daños materiales o lesiones personales, daños patrimoniales puros.
16. Conducciones subterráneas y aéreas
17. Propiedades adyacentes
18. Fabricación, elaboración, transporte, almacenamiento y uso entre otros, de explosivos y materias relacionadas con juegos artificiales, y quema de los mismos.
19. Transporte de carta extradimensionada y extrapesada
20. La extracción y fabricación y transporte de productos de carácter inflamable, tóxico, corrosivo, contaminante y/o explosivo incluidos los relacionados en el Dec 1609/2002.
21. Personas al servicio del asegurado cuando no estén en el ejercicio de sus funciones.
22. Daños originados por una contaminación paulatina del medio ambiente u otras variaciones perjudiciales del agua, aire, suelo, subsuelo o bien por ruido, así como daños originados por la acción paulatina del agua, que no sean consecuencia de un acontecimiento accidental, repentino e imprevisto.
23. Toda clase de eventos ocurridos fuera del territorio de la república de Colombia.
24. Eventos que ocurran fuera de la vigencia de esta póliza.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

Powered by CamScanner

HOJA ANEXA No. 3 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1030265 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: EXPEDICION	0

25. Cobertura de honorarios y gastos de defensa si la responsabilidad proviene de dolo o está expresamente excluida del contrato de seguro, si el asegurado afronta el proceso contra orden expresa del asegurador y si la condena por los perjuicios ocasionados a la víctima excede la suma que delimita la responsabilidad del asegurador, este solamente responderá por los gastos del proceso en proporción a la cuota que le corresponda en la indemnización.
26. Reclamaciones entre las personas naturales o jurídicas que aparecen conjuntamente mencionadas como el "asegurado" en la carátula de la póliza o en sus anexos.
27. Reclamaciones originadas por terremoto, erupción volcánica (actos de la naturaleza) y en general todos los eventos que escapen del control del asegurado.
28. Incumplimiento de cualquier norma legal y de operación que regulan la materi

Powered by CamScanner

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 1030265 CERTIFICADO No. 0

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
RESPONSABILIDAD CIVIL	CENTRO DE SERVICIOS MASIVOS

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$183,561.64	$34,876.71	22311684 - JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
05/01/2023	$**********0.00	$*****183,561.64	$******34,876.71				

APRECIADO CLIENTE
Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total de $ 218,438.35, serán pagadas en los siguientes plazos.

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	05/01/2023	$**********0.00	$*****183,561.64	$******34,876.71					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
1030265	RESPONSABILIDAD CIVIL	0	$*200,000,000.00

En contancia se firma el presente documento en la ciudad de BOGOTA a los 6 días del mes de DICIEMBRE de 2022

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

Adela Garcia Garcia

REPRESENTANTE LEGAL O TOMADOR DE LA POLIZA

LA PREVISORA S.A. CIA. DE SEGUROS
GERENTE

APRECIADO CLIENTE
Recuerde lo dispuesto en el articulo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-1

Powered by CamScanner

PREVISORA SEGUROS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 33OR 51566

La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 6/12/2022
Hora de emisión: 00:00:00-05:00
Fecha de vencimiento:
Fecha de Validacion: 6/12/2022
Hora de Validacion: 17:24:39

IFactura Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

UCURSAL DE EMISIÓN:
ENTRO DE SERVICIOS MASIVOS

CLIENTE:
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC

IDENTIFICACIÓN:
900015866

IRECCIÓN:
VDA CAGUANOQUE CEN EDUCATIVO

CIUDAD:
Páramo

TELÉFONO:
3224124069

TIPO DE MONEDA:
COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:
900015866

ORMA DE PAGO:
Contado

MEDIO DE PAGO:
Acuerdo mutuo

Resolución Facturación Electrónica
No. 18764015362902 Del 22/07/2021 Autoriza Del
No. 20001 a 80000
Vigencia hasta 22/01/2023

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	RESPONSABILIDAD CIVIL	IP	19	1.00	$ 183,561.64

Total
1

SUBTOTAL $	183,561.64
DESCUENTOS $	0.00
IVA (19%) $	34,876.71
IMPUESTO AL CONSUMO (0%)) $	0.00
TOTAL	**$ 218,438.35**

SON: DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA $ 183.561,64	Base no gravada IVA $ 0.00
Base gravable impoconsumo $ 0.00	Base no gravada impoconsumo $ 183,561.64

No de Poliza: 1030265
No de endoso: 0
Ramo: RESPONSABILIDAD CIVI
Sucursal: CENTRO DE SERVICIOS MASIVOS
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES:

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 de 2020 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

CUFE: 9ae870933f991fc484878571d8ece0f62f7dbdf2d3727a3fcd97770b45c366b672e85dd53d3267e21709230f4a44fe7d

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio

Powered by CamScanner

PREVISORA SEGUROS

REFERENCIA DE PAGO No: 98495301

NOMBRE DEL TOMADOR	SUCURSAL	RAMO	No. CUOTA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC	33	2	1

POLIZA - ENDOSO	VALOR A PAGAR $	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA	MES	AÑO
3016201-0	$ 427.982	05	01	2023

COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE
	NUMERO DE CUENTA

COD. ASEGURADO	
22311684	La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (Artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del código del comercio).

Convenios Bancolombia y sus corresponsales bancarios.
Banco de Bogotá
Banco Agrario convenio 13368
NOTA: No se recibe pagos mixtos, solo efectivo o cheque local
El pago en corresponsales bancarios Bancolombia es en efectivo

LA PREVISORA S.A. Compañia de Seguros

CLIENTE

PREVISORA SEGUROS

REFERENCIA DE PAGO No: 98495301

NOMBRE DEL TOMADOR	SUCURSAL	RAMO	No. CUOTA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC	33	2	1

POLIZA - ENDOSO	VALOR A PAGAR $	FORMA DE PAGO
3016201-0	$ 427.982	☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE

FECHA LIMITE DE PAGO			COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE	NUMERO DE CUENTA
DIA	MES	AÑO			
05	01	2023			

(415)7709998461284(8020)000000984953O1(3900)000000427982(96)20230105

BANCO

V 9_50 220728 EMVCO
Redeban
DIC 09 2022 10:55:43 REMDES 9.50
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PARAMO T1 - SANTANDER
CALLL 4 3 28
C.UNICO: 3007012367 TER: JAAAL907
RECIBO: 087571 RRN: 113945
RECAUDO APRO: 874415
CONVENIO: 47052
LA PREVISORA S A CIA
REF: 0000009849530
VALOR $ 427.982
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento es correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.
*** COMERCIO ***

V 9_50 220728 EMVCO
Redeban
DIC 09 2022 10:55:43 REMDES 9.50
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PARAMO II - SANTANDER
CALLE 4 3 28
C.UNICO: 3007012367 TER: JAAAL907
RECIBO: 087571 RRN: 113945
RECAUDO APRO: 874415
CONVENIO: 47052
LA PREVISORA S A CIA
REF: 0000009849530
VALOR $ 427.982
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento es correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.
*** COMERCIO ***

Powered by CamScanner

PÓLIZA N°
3016201

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
6	12	2022	EXPEDICIÓN	0			NO

TOMADOR	22311684-JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC	NIT	900.015.866-1
DIRECCIÓN	VDA CAGUANOQUE CEN EDUCATIVO PEDREGAL, PARAMO, SANTANDER	TELÉFONO	3224124069
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056000

EMITIDO EN	MONEDA	TIPO CAMBIO	CENTRO OPER	SUC	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BOGOTA	Pesos	1,00	3303	33	6	12	2022	25	10	2022	00:00	31	12	2027	00:00	1893

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC	4. 30 DIAS	$96.187.761,00

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	42.750.116,00	SI	25/10/2022	31/10/2023	52.143,43
2	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	10.687.529,00	SI	25/10/2022	31/12/2025	40.864,43
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	42.750.116,00	SI	31/12/2022	31/12/2027	256.641,24

CUP-003-16
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 1434 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO.

ASEGURADOS BENEFICIARIOS

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$******349.649,10
GASTOS	$********9.999,99
IVA	$********68.333,33
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$******427.982,42

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

06/12/2022 16:54:54

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
1	1	COMPA¥ÍA DE SEGUROS		

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 57 NO. 9-07 - BOGOTÁ. LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE: EN BOGOTÁ 3487555, A NIVEL NACIONAL 018000 910 554 Y DESDE CELULAR # 345. PRESENTE SUS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS VÍA TELEFÓNICA, PÁGINA WEB, contactenos@previsora.gov.co, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO TELEFAX: (1) 6108161 / 6750365. defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

- ORIGINAL -

SISE-U-001-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3016201 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN	0

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS identificado con NIT 800.215.807-2
MINISTERIO DEL INTERIOR Identificado con NIT 830.114.475-6

NOTA: "EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN TIENE VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO."

Powered by CamScanner

PÓLIZA N°
3016201

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
6	12	2022	EXPEDICIÓN	0			NO

TOMADOR	22311684-JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC	NIT	900.015.866-1
DIRECCIÓN	VDA CAGUANOQUE CEN EDUCATIVO PEDREGAL, PARAMO, SANTANDER	TELÉFONO	3224124069
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS	HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BOGOTA	3303	33	6	12	2022	25	10	2022	00:00	31	12	2027	00:00	1893

MONEDA	TIPO CAMBIO	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	4. 30 DIAS	$96.187.761,00

CARGAR A: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	42.750.116,00	SI	25/10/2022	31/10/2023	52.143,43
2	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	10.687.529,00	SI	25/10/2022	31/12/2025	40.864,43
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	42.750.116,00	SI	31/12/2022	31/12/2027	256.641,24

CUP-003-16
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 1434 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO.

ASEGURADOS BENEFICIARIOS

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$******349.649,10
GASTOS	$********9.999,99
IVA	$********68.333,33
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$******427.982,42

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

06/12/2022 16:54:54

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
1	1	COMPAÑÍA DE SEGUROS	0,00%	0,00

Powered by CamScanner

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3016201 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN	0

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS identificado con NIT 800.215.807-2
MINISTERIO DEL INTERIOR Identificado con NIT 830.114.475-6

NOTA: "EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN TIENE VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO."

Powered by CamScanner

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 3016201 CERTIFICADO No. 0

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	CENTRO DE SERVICIOS MASIVOS

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$349.649,10	$68.333,33	102626351-JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
05/01/2023	$*******9.999,99	$******349.649,10	$******68.333,33				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO:
4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $427982,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	05/01/2023	$*******9.999,99	$******349.649,10	$******68.333,33					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3016201	CUMPLIMIENTO	0	$96.187.761,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de BOGOTA a los 06 días del mes de diciembre de 2022

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-2

Powered by CamScanner

PREVISORA SEGUROS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 33OR 51562

La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 6/12/2022
Hora de emisión: 00:00:00-05:00
Fecha de vencimiento:
Fecha de Validacion: 6/12/2022
Hora de Validacion: 16:45:24

IFactura Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:
CENTRO DE SERVICIOS MASIVOS

CLIENTE:
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC

IDENTIFICACIÓN:
900015866

DIRECCIÓN:
VDA CAGUANOQUE CEN EDUCATIVO

CIUDAD:
Páramo

TELÉFONO:
3224124069

TIPO DE MONEDA:
COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:
900015866

FORMA DE PAGO:
Contado

MEDIO DE PAGO:
Acuerdo mutuo

Resolución Facturación Electrónica
No. 18764015362902 Del 22/07/2021 Autoriza Del
No. 20001 a 80000
Vigencia hasta 22/01/2023

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	CUMPLIMIENTO	IP	19	1.00	$ 359,649.09

Total 1

SUBTOTAL $	359,649.09
DESCUENTOS $	0.00
IVA (19%) $	68,333.33
IMPUESTO AL CONSUMO (0%)) $	0.00
TOTAL	**$ 427,982.42**

SON: CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA $ 359,649.09	Base no gravada IVA $ 0.00
Base gravable impoconsumo $ 0.00	Base no gravada impoconsumo $ 359,649.09

No de Poliza: 3016201
No de endoso: 0
Ramo: CUMPLIMIENTO
Sucursal: CENTRO DE SERVICIOS MASIVOS
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES:

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 de 2020 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

CUFE: cf961b4f1559b6604b2679d0cfe89c096d1bc239fde8bbfe4359d27d246f1cf27cd31ae36f0602ee92ce4a59059ac2a

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio

Powered by CamScanner

J.A.C. VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE Nit:900015866-1

COMPROBANTE: CE-000036 **DOCUMENTO:** **FECHA: 21-Mar-2023**

CUENTA	DESCRIPCION	REF	CTR	DEBITOS	CREDITOS	TERCERO
11050501	REEMBOLSO.DINERO.APERTURA.CTA.COOPC			250.000,00		-...
11050502	REEMBOLSO.DINERO.APERTURA.CTA.COOPC				250.000,00	-...
	SUMAS IGUALES:===>			250.000,00	250.000,00	

Elaboro	Aprobo	Reviso/Audito	Firma y sello del beneficiario

Impreso por ERP Podium SAS Nit 900754378-9 Licenciado a: J.A.C. VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE

Powered by CamScanner

J.A.C. VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE Nit:900015866-1

COMPROBANTE: CXP-000004 **DOCUMENTO:** **FECHA: 02-Mar-2023**

CUENTA	DESCRIPCION	REF	CTR	DEBITOS	CREDITOS	TERCERO
51301001	POLIZA PROBADORA 1 CUMPLIMIENTO	P7070		37 155,12		860002400 -LA PREVISORA SA COMPAN
22090101	POLIZA PROBADORA 1 CUMPLIMIENTO	P7070			37 155,12	860002400 -LA PREVISORA SA COMPAN
51304001	POLIZA 1 RESPONS CIVIL	P7071		391 232,87		860002400 -LA PREVISORA SA COMPAN
22090101	POLIZA 1 RESPONS CIVIL	P7071			391 232,87	860002400 -LA PREVISORA SA COMPAN
	SUMAS IGUALES:==>			428.387,99	428.387,99	

Elaboro	Aprobo	Reviso/Audito	Firma y sello del beneficiario

Impreso por ERP Podium SAS Nit 900754378-9 Licenciado a: J.A.C. VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE

Powered by CamScanner

PREVISORA SEGUROS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 33OR 57072

La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 2/03/2023
Hora de emisión: 00:00:00-05:00
Fecha de vencimiento:
Fecha de Validacion: 2/03/2023
Hora de Validacion: 10:38:44

IFactura Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:
CENTRO DE SERVICIOS MASIVOS

CLIENTE:
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC

IDENTIFICACIÓN:
900015866

DIRECCIÓN:
VDA CAGUANOQUE CEN EDUCATIVO PEDREGAL

CIUDAD:
Páramo

TELÉFONO:
3224124069

TIPO DE MONEDA:
COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:
900015866

FORMA DE PAGO:
Contado

MEDIO DE PAGO:
Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No. 18764042965344 DEL 18/01/2023 AUTORIZA DEL No.53974 A 80000
VIGENCIA HASTA 18/07/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	RESPONSABILIDAD CIVIL	IP	19	1.00	$ 328,767.12

Total
1

SUBTOTAL	$	328,767.12
DESCUENTOS	$	0.00
IVA (19%)	$	62,465.75
IMPUESTO AL CONSUMO (0%))	$	0.00
TOTAL		**$ 391,232.87**

SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA $ 328.767,12	Base no gravada IVA $ 0.00
Base gravable Impoconsumo $ 0.00	Base no gravada Impoconsumo $ 328,767.12

No de Poliza: 1030265
No de endoso: 1
Ramo: RESPONSABILIDAD CIVI
Sucursal: CENTRO DE SERVICIOS MASIVOS
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES:

CUFE: f7fac94a2062200af243605cef1b107ef8ad7703a4c5994b3db73c4c6d512be1a37510f32d82cf9d71caac3cfa7b0a97

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio

Powered by CamScanner

PREVISORA SEGUROS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 330R 57070

La Previsora S.A. Compañía de Seguros
NIT: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 2/03/2023
Hora de emisión: 00:00:00-05:00
Fecha de vencimiento:
Fecha de Validacion: 2/03/2023
Hora de Validacion: 10:32:59

IFactura Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:
CENTRO DE SERVICIOS MASIVOS

CLIENTE:
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC

IDENTIFICACIÓN:
900015866

DIRECCIÓN:
VDA CAGUANOQUE CEN EDUCATIVO PEDREGAL

CIUDAD:
Páramo

TELÉFONO:
3224124069

TIPO DE MONEDA:
COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SEC

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:
900015866

FORMA DE PAGO:
Contado

MEDIO DE PAGO:
Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No. 18764042965344 DEL 18/01/2023 AUTORIZA DEL No.53974 A 80000
VIGENCIA HASTA 18/07/2024

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	CUMPLIMIENTO	IP	19	1.00	$ 31,222.79
Total 1						

SUBTOTAL $	31,222.79
DESCUENTOS $	0.00
IVA (19%) $	5,932.33
IMPUESTO AL CONSUMO (0%)) $	0.00
TOTAL	**$ 37,155.12**

SON: TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA $ 31,222.79	Base no gravada IVA $ 0.00
Base gravable impoconsumo $ 0.00	Base no gravada impoconsumo $ 31,222.79

No de Poliza: 3016201
No de endoso: 1
Ramo: CUMPLIMIENTO
Sucursal: CENTRO DE SERVICIOS MASIVOS
Tipo de negocio: PREVISORA 100%

OBSERVACIONES:

CUFE: f1e74545f6694272994720843632176bc1155c0eacf25ef1498f694bef7b75e405e72cb247045b94f6ac19999d90fe34

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio

Powered by CamScanner

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SECTOR

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE
NIT 900015866
Actividad Económica Principal 9499
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar DSE - 7

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Documento Soporte Electrónica
No. 18764041283578 de 14/12/2022 - 14/12/2023 autoriza DSE-1 a DSE-200

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	09/03/2023 00:00
Forma de Pago	Contado
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE
NIT	900015866
Obligación	NO APLICA
Email	jacpalmitacaguanoque@gmail.com
Teléfono	3224124069
Dirección	VDA CAGUANOQUE CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL
Ciudad, Depart.	PARAMO, SANTANDER (CO)

DATOS DEL PROVEEDOR

Razón Social	JUAN BAUTISTA VILLAMIL
NIT	5762465
Obligación	NO APLICA
Email	villamillopezj@yahoo.es
Teléfono	3114977142
Dirección	VEREDA CAGUANOQUE FINCA LA Y
Ciudad, Depart.	PARAMO, SANTANDER (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	008	REFRIGERIOS VISITAS PROYECTO INVIAS	1	EA	$150,000.00		$150,000.00	$150,000.00

1

Subtotal	$150,000.00
TOTAL	$150,000.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA PROVEEDOR

CUDS: cb7dc29fac3cb861148323d013397c217fdc4c1350d5e3d7dd1849dc07f26dd6eeecea582b3e19d43b1a4cb1f76b5304
Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 14267806871

(415)7707212489984(8020) 000001426780687 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV.	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 7 6 2 4 6 5	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión illquida 2	Cédula de ciudadanía 13	5 7 6 2 4 6 5	1 9 6 9 0 5 2 2

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Santander 68	Socorro 755

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLAMIL	LOPEZ	JUAN	BAUTISTA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Santander 68	Páramo 533

41. Dirección
VDA CAGUANOQUE FCA LA Y

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
villamillopezj@yahoo.es		3114977142	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9609	2013 12 16					9221	

Responsabilidades

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	1	2																

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros	Exportadores		
54 Código:	55. Forma	56. Tipo	Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios: 3 61. Fecha: 2013 12 16

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO NEIRA LIBIA
985. Cargo: Analista V

Fecha generación documento PDF: 16-12-2013 02:56:06PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES Y EJECUCION RECURSOS DEL CHEQUE 1 MES DE MARZO DE 2023

Páramo, 4 de Junio de 2023

Ingeniera
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Interventora
Proyecto 1434 de 2020
Cartagena de Indias

ASUNTO: REMISION INFORME DE GASTOS CHEQUE: 0054351

Respetuoso saludo:

Me permito enviar la relación de pagos efectuados con el CHEQUE: 0054351 por valor de **$1.474.808,76** .

Actividades complementarias llevadas a cabo en el mes de marzo de 2023.

1. Recepción y selección de hojas de vida
2. Presentación de la documentación a Interventoría
3. Búsqueda del personal de apoyo
4. Búsqueda de cotizaciones
5. Revisión del presupuesto del proyecto
6. Participación del comité operativo No.1 del 13 de marzo de 2023
7. Participación en la reunión de socialización del proyecto con la comunidad
8. Visita a los tramos donde se llevara a cabo el desarrollo del proyecto 1434 de 2020
9. Apoyo en el pago de cada uno de los gastos del anexo

ALGUNAS EVIDENCIAS





Att,

MARIBEL BONZA BARRERA
Contadora Pública T.P. 141058-T
C.C. 28.285.052 expedida en Paramo

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 1	Regional INVIAS: Cundinamarca	Fecha: 14/03/2023

Vereda – Municipio - Departamento: **VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO**
No. Convenio(s) Solidario(s): 1434 de 2022
Ejecutor(es): JAC Vereda La Palmita

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Yussef Agredo	INVIAS	Apoyo Supervisor Interventoria
Adela Mejía	JAC Vereda La Palmita	Presidente
Héctor Melgarejo	JAC Vereda La Palmita	Residente de Obra
Maribel Bonza	JAC Vereda La Palmita	Auxiliar Contable
Zaida Dayana Orjuela Diaz	Interventoria INVIAS	Directora de Interventoria
Oscar Patiño	JAC Vereda Santa Marta	Tesorera
Wilson Gaitán	USAID	Consultor USAID
Rodrigo Ardila	JAC Vereda la Palmita	Tesorero

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Presentar a los miembros del comité y demás asistentes
2. Dar a conocer la relación de pagos junto con los soportes
3. Revisión de los soportes de la relación de pagos
4. Observaciones y recomendaciones
5. Aprobación de pagos.

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1- Presentación de los Integrantes del Comité Operativo
2- Presentación en pantalla de la relación de pagos remitida por la JAC
3- Revisión y análisis de los soportes presentados para cada ítem de pago
4- Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta
5- Aprobación de ítems a pagar

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Resumen
1.	**Presentación de los Integrantes:** En este comité operativo asistieron los seis (6) miembros principales,
2.	• EL consultor USAID, sugiere que en el acta del comité operativo quede la trazabilidad de los temas a tratar en la reunión con el fin que de repose en el archivo La JAC presenta la relación de pagos y/o reembolsos a tramitar así: 1. Reembolso por pólizas pagadas $646.420.77 2. Pólizas de la prórroga por pagar $ 428.389.12 3. Reembolso por Gastos de representación: $ 150.000 4. Gastos de Papelería $40.000 se identifica que este rubro no se encuentra establecido en los gastos de administración A solicitud del Supervisor se pide apoyo al Gestor del Convenio con el fin de determinar la viabilidad y correcta decisión de redistribución solicitada, se conecta a la reunión el Ing. Juan Pablo Tello y nos manifiesta que para la toma de decisiones se cuenta con 3 votos correspondientes a la presidente de la JAC, el supervisor INVIAS y la Interventoría. El Comité operativo le solicita a la JAC presentar la proyección de redistribución para ser revisado y puesto a consideración para aprobación en el próximo comité.
3.	• **Revisión y análisis de los soportes presentados para cada ítem de pago.** La JAC remitirá los soportes correspondientes (recibos de pago y pólizas) y los soportes de reembolso de gastos de representación. Se presentan las poliza y sus recibos de pago para aprobación como reembolso, la contadora de la JAC deberá presentar soporte del egreso y sus anexos sopotes.
4.	• **Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta.** Se Requiere que la JAC presente para un próximo comité las cotizaciones de los estudios y diseños junto con el balance redistribuido de los gastos de administración sin afectar el valor total del mismo.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión

1.	No se requería tomar decisiones en este punto del orden del día.
2.	Se solicito a la JAC la proyección de la creación de un rubro denominado Gastos de papelería por valor de 500 mil pesos y redistribuir los recursos de los ítems de provisión de personal los cuales deberán ser presentados en el próximo comité para su revisión y aprobación.
3.	Se aprobó el reembolso por concepto de Reembolso por pólizas pagadas $646.420.77 Reembolso Pólizas de la prórroga $ 428.389.12 Reembolso por Gastos de representación: $ 150.000 Se le solicita a la contadora la remisión de los soportes del respectivo egreso.
4.	
5.	

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
Proyección de redistribución de los gastos de administración	Residente de Obra y Contadora JAC	21/03/2023
Remisión comité seguimiento No 1	Directora de Interventoria	21/03/2023

PROPOSICIONES Y VARIOS

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:

Nombre: OSCAR PATIÑO
Cargo: Supervisor

Nombre: ADELA MEJIA
Cargo: Presidente JAC La Palmita

Nombre: HECTOR MELGAREJO
Cargo: Residente de Obra

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Cargo: Directora de Interventoria

Nombre: MARIBEL BONZA
Cargo: Auxiliar Contable

Nombre: RODRIGO ARDILA
Cargo: Tesorero JAC La Palmita

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 2	Regional INVIAS: Santander	Fecha: 22/03/2023

Vereda – Municipio - Departamento: **VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO**
No. Convenio(s) Solidario(s): 1434 de 2022
Ejecutor(es): JAC Vereda La Palmita

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Oscar Patiño	INVIAS	Supervisor de Interventoria
Yussef Agredo	INVIAS	Apoyo Supervisor Interventoria
Adela Mejía	JAC Vereda La Palmita	Presidente
Héctor Melgarejo	JAC Vereda La Palmita	Residente de Obra
Maribel Bonza	JAC Vereda La Palmita	Auxiliar Contable
Zaida Dayana Orjuela Diaz	Interventoria INVIAS	Directora de Interventoria
Clarivel Godoy	Veeduría	Pdta Veeduría
Rodrigo Ardila	JAC Vereda la Palmita	Tesorero
Diego Felipe Herrera	Veeduría	Fiscal Veeduría
Jahir		

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Presentar a los miembros del comité y demás asistentes
2. Dar a conocer la relación de pagos junto con los soportes
3. Revisión de los soportes de la relación de pagos
4. Observaciones y recomendaciones
5. Aprobación de pagos.

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1- Presentación de los Integrantes del Comité Operativo
2- Lectura comité operativo No 1.

3- Presentación de los soportes de pagos aprobados en comité No 1
4- Presentación en pantalla de las cotizaciones para Revisión de las Guías del INVIAS
5- Presentación de la redistribución de los recursos de administración de acuerdo a cotizaciones y necesidades.
6- Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta
7- Aprobación de ítems a pagar

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Resumen
1.	**Presentación de los Integrantes:** se presentaron los participantes relacionados en la hoja No 1
2.	Se dio lectura al acta de comité operativo No 1 1. Reembolso por pólizas pagadas $646.420.77 2. Pólizas de la prórroga por pagar $ 428.389.12 3. Reembolso por Gastos de representación: $ 150.000 4.
3.	• **Revisión y análisis de los soportes presentados para cada ítem de pago.**
4.	• **Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta.** Se le sugiere a la JAC remitir mediante correo electrónico el cuadro junto con las cotizaciones.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	Se aprueba cuadro anexo de redistribución de recursos de administración presentado ante el comité.

2.	Se aprueba la cotización por valor de $6.000.000 del consultor Ing. Gerson Caballero Lizarazo para la realización de revisión de las cartillas del INTITUTO.
3.	
4.	

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI _X__ NO ____ No. Folios: ___12_____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO _X__ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
Elevar consulta a SVR con respecto a el Ítem del presupuesto denominado PAGA (GESTION SOCIAL, GESTION AMBIENTAL, COMUNICACIONES)	DT -SANTADER	24/03/2023
Inicio de las actividades de Estudios y diseños	JAC	27/03/2023

PROPOSICIONES Y VARIOS

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:

Nombre: OSCAR PATIÑO
Cargo: Supervisor

Nombre: ADELA MEJIA
Cargo: Presidente JAC La Palmita

Nombre: HECTOR MELGAREJO
Cargo: Residente de Obra

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Cargo: Directora de Interventoria

Nombre: MARIBEL BONZA
Cargo: Auxiliar Contable

Nombre: Rodrigo Ardila
Cargo: Tesorero JAC La Palmita

Nombre: JAHIR ARENAS
Cargo: Residente de Interventoria

Nombre: Rodrigo Ardila
Cargo: Tesorero JAC La Palmita

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Número del Contrato	1644 de 2022
Fecha de Suscripción	21 de diciembre de 2022
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONVENIO SOLIDARIO CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS.
Contratista	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Valor Inicial	$ 36.117.349,00
Adicion No 1	$ 31.182.651,00
Valor acumulado	$ 67.300.000,00
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Prorroga No 1	4 meses hasta el 30 de abril de 2023
Fecha de Inicio	21 de diciembre de 2022
Nueva Fecha de Terminación	30 de abril de 2023
Dirección	Carrera 9 No 20 – 64, Cartagena de Indias D. T
Número de Teléfono	317 640 45 58

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

5.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se relacionan las actividades relacionadas por la interventoría:

5.2.1. Actividades Generales y de Administración.

a) Se ha mantenido permanente comunicación con la JAC desde la orden de iniciación para garantizar la oportuna y correcta ejecución de las actividades.
b) Se ha mantenido permanente comunicación con la JAC respecto a la dirección, administración, supervisión, planeación y evaluación de las actividades propias del objeto del contrato.
c) Se ha dispuesto del personal, implementos e instalaciones y demás servicios necesarios para el buen cumplimiento de las funciones.
d) Se ha realizado la revisión y posterior aprobación de la documentación previa entregada por el contratista previo al inicio de las actividades.
e) Se ha realizado seguimiento, reporte a las entidades contratantes de las actividades que se adelantan.
f) Se realizo la socialización en conjunto con el INVIAS y el Gestor del Convenio.

5.2.2 Actividades Técnicas.

a) Se ha asistido a las reuniones virtuales y presenciales con la Gerencia del programa de la SVR.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

5.2.3 Actividades financieras

a) Se puso a disposición del proyecto todas las herramientas y recursos de la interventoria para hacer el acompañamiento a la JAC en cuanto a la consecución de cotizaciones y búsqueda de proveedores para la correcta inversión de los recursos dl convenio.

b) Se actualizaron las firmas de la cuenta de manejo conjunto del convenio.

c) El INVIAS desembolso los recursos del convenio a la cuenta de manejo conjunto.

5.2.4 Actividades Ambientales

a) Se realiza la solicitud del documento PAGA a la JAC, por el personal profesional ambiental de interventoría.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Durante este periodo se contó con el siguiente personal técnico

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

No aplica

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

No aplica

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Periodo: 01 al 31 de marzo del 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1644 DE 2022 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONVENIO SOLIDARIO CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS

CONTRATISTA

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

M.P. 68202-112219 STD

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

INTRODUCCIÓN

El presente informe está orientado a la labor de Dirección de Interventoría realizada al Convenio 1434 de 2022 que tiene por objeto INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONVENIO SOLIDARIO CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS, sector de las delicias - y vereda santa marta - vereda palmeras, de la vereda Santa Marta del municipio de Quipile la cual conduce a San Juan de Rio Seco.

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecuta la JAC en el periodo del mes de marzo y la iniciación del convenio piloto en el marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, del gobierno del Cambio.

De igual manera se realiza el acompañamiento administrativo, técnico y financiero del convenio a la JAC.

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

DESCRIPCION DEL PROYECTO AL CUAL SE LE REALIZARA LA DIRECCION DE INTERVENTORIA

Localización

El municipio Páramo se encuentra localizado en la provincia comunera en la parte central del departamento de Santander. Sus límites geográficos son: por el Norte (N) con el municipio de San Gil y Pinchote, por el Sur (S) con los municipios de Confines, Charalá y Ocamonte; por el Este (E) con Valle de San José y por el Oeste (O) con los municipios de Socorro y Palmas del Socorro, su cabecera municipal está ubicada a 1200 m.s.n.m. y está abarcando una extensión conjunta entre zona urbana y rural de 73,2 Km2. Dista a 110 Km de la ciudad de Bucaramanga.



Figura 1.1 ubicación del municipio de Páramo, departamento de Santander

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia



Figura 1.2 Localización del Proyecto – Tramo 1 – Sector Opón



Figura 1.3 Localización del Proyecto – Tramo 2 – Sector Lorenzo Herrera

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

Estado Inicial de la vía

El proyecto contempla el mejoramiento de la vía terciaria de la vereda la palmita sector Cahuanoque ubicada en el Municipio de Páramo vía que se encuentra en estado de afirmado en muy mal estado esto debido a las constantes lluvias en el sector y al alto tráfico de vehículos de carga que transportan alimentos para la producción avícola y de agropecuaria, lo cual ha traído inconvenientes a la población cercana al área de influencia del proyecto en lo que respecta al alto costo del transporte de pasajeros a la cabecera municipal.

Luego de la visita de la etapa de estructuración fue realizado el diagnostico técnico de la vía a intervenir generando las siguientes observaciones; es una vía escarpada en estado de afirmado con unas inclinaciones entre el 10% y el 15% y un ancho variable entre 4,5 a 6 metros con deficientes sistemas de drenaje, como alcantarillas colmatadas, y con fracturas.

Descripción de las actividades realizadas

- Revicion y aprobacion de hojas de vida del personal.
- Asistencia a capacitación de lineamientos en las oficinas de la SVR
- Elaboración de informes semanales y mensuales de seguimiento
- Se ha llevado las bitácoras (informes diarios) donde se relacionan diariamente las situaciones presentadas.
- Se asistió a las reuniones virtuales y presenciales convocadas por la SVR y/o Supervisión y/o JAC.
- Se realiza acompañamineto para la visita tecnica de estudios y diseños y se esta a la espera para la verificacion y aprobacion de los mismos.

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo transcurrido del informe, la JAC hace entrega de las hojas de vida para la contratacion de personal, la interventoría aprueba el personal para residente de obra y se encuentra en revision del cargo de contador. ademas, se realiza la contratacion de especialistas para la toma de estudios y diseños del proyecto y se realiza la visita en campo para dar inicio a dichos estudios.

La JAC se encuentra solicitando cotizaciones en diferentes empresas para el suministro de materiales para la obra, ademas de estar en la busqueda de personal de la zona para dar inicio a las activiades en campo.

La interventoria esta a la espera de los estudios y diseños para la verificacion y aprobacion de los mismos y asi dar inicio a los trabajos de construccion de la via.

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo previsto en el Contrato de Interventoría 1644 de 2022, la interventoría cuenta con los recursos necesarios para desarrollar sus actividades contractuales, por lo cual se aporta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1644-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONVENIO SOLIDARIO CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1644-2022 **INTERVENTORÍA:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

CONTRATO DE OBRA No. 1434-2022 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA LA PALMITA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTOCICLETA HONDA CR150L	UOT80E	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma

Nombre: ING. Marlon Oswaldo Gamboa Duarte
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPTI

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La relación del personal de interventoría se reporta en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría, el cual se adjunta a continuación.

En esta interventoría se hace seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aprobada. El personal de la interventoría está sujeto a la aprobación del plan de cargas aprobado por el supervisor del contrato de interventoría y a su efectivamente utilización en el periodo.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1644-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT-SANTANDER

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1644-2022

INTERVENTOR: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONVENIO SOLIDARIO CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS"

CONTRATO DE OBRA No.: 1434-2022

CONTRATISTA: JAC VEREDA LA PALMITA

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ | 52.709.618 | DIRECTORA | $ 800.000 | X | | | | | | | | | | | | | X | | | | | X | X | X | | | | | | X | | | | | 0,20 | Zaida Dayana Orjuela Diaz | $ 2.000.000 | $ 139.200 | V | SURA EPS | 9320161403 | $ 80.000 | COLPENSIONES | 9320161403 | $ 320.000 | $ 80.000 | N.A | N.A | |
| 2 | NELSON JAHIR ARENAS | 1.101.992.363 | RESIDENTE DE OBRA | $ 2.500.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | Zaida Dayana Orjuela Diaz | $ 2.500.000 | $ 174.000 | V | COOSALUD | 73201845 | $ 100.000 | PORVENIR | 73201845 | $ 400.000 | $ 100.000 | N.A | N.A | |
| 3 | ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ | 52.709.618 | ESP GEOTECNIA | $ 1.100.000 | X | | | | | | | | | X | | | | | X | | | | | X | | | | X | | | X | | | | | 0,20 | Zaida Dayana Orjuela Diaz | $ 2.500.000 | $ 174.000 | V | SURA EPS | 9320161403 | $ 100.000 | COLPENSIONES | 9320161403 | $ 400.000 | $ 100.000 | N.A | N.A | |
| 4 | KATIANA MARQUEZ MARQUEZ | 1.064.979.116 | ESP AMBIENTAL | $ 1.100.000 | X | | | | | | | | | X | | | | | X | | | | | X | | | | X | | | X | | | | | 0,20 | Zaida Dayana Orjuela Diaz | $ 1.100.000 | $ 76.560 | V | SALUD TOTAL | 9320161403 | $ 44.000 | COLFONDOS | 9320161403 | $ 176.000 | $ 44.000 | N.A | N.A | |
| 5 |
| 6 |
| 7 |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| N |
|

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información financiera del contrato de interventoría se reposta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA en cual se adjunta a continuación.

En este formato se lleva el control financiero y presupuestal del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1644-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 2/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT - SANTANDER **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1644 DE 2022 **INTERVENTOR:** ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

MES INFORME MENSUAL: MARZO 2023. **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONVENIO SOLIDARIO CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS

CONTRATO DE OBRA No: 1434 DE 2022 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1299822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	13	NACION	PRINCIPAL	$ 36.117.349,00	$ 28.243.347,00
2022	1350122	C-2402-0600-12-0-2402041-02	13	NACION	ADICIONAL	$ 31.182.651,00	$ 31.182.651,00
			TOTAL			$ 67.300.000,00	$ 67.300.000,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 67.300.000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	dic-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1299822 - 19/12/2023	$ 36.117.349,00	$ 67.300.000,00		NO HUBO EJECUCION
2	ene-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1299822 - 19/12/2023	$ 36.117.349,00	$ 67.300.000,00		NO HUBO EJECUCION
3	feb-23	$ 7.874.002,00	$ -	$ 7.874.002,00	$ -	$ -	$ -	1299822 - 19/12/2023	$ 28.243.347,00	$ 59.425.998,00		EN TRAMITE
4	mar-23	$ 15.200.002,00	$ -	$ 15.200.002,00	$ -	$ -	$ -	1299822 - 19/12/2023	$ 13.043.345,00	$ 44.225.996,00		EN TRAMITE
5												
6												
7												
TOTALES		**$ 23.074.004,00**	**$ -**	**$ 23.074.004,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 13.043.345,00**	**$ 44.225.996,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 16.720.000,00	$ -	$ 16.720.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 6.354.004,00	$ -	$ 6.354.004,00
VALOR TOTAL	$ 23.074.004,00	$ -	$ 23.074.004,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPTIVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento a la garantía y seguros del contrato de interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, adicionalmente se adjunta copia de las pólizas correspondientes.

En este formato se relacionan las pólizas de cumplimiento del contrato de Interventoría, se realizan el seguimiento a las garantías del contrato y verifican la aprobación de las mismas por parte de la Entidad. Se adjunta la carta de aprobación de las pólizas.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1644-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

FECHA: 26/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRRITORIAL SANTANDER **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1644/2022 **INTERVENTOR:** ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONVENIO SOLIDARIO CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS

FECHA DE INICIO: 21/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 36.117.349,00

VALOR ACUMULADO: $ 67.300.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 3.611.734,00	13	12	2022	5/07/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	N.A			N.A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 7.223.469,80	13	12	2022	5	1	2026
Calidad del servicio	20%	$ 7.223.469,80	13	12	2022	5	1	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100017409

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 16/12/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 3.611.734,90	21	12	2022	13	7	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	2022			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 7.223.469,80	21	12	2022	13	1	2026
Calidad del servicio	20%	$ 7.223.469,80	21	12	2022	13	1	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100017409

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.730.000,00	27	12	2022	13	7	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 13.460.000,00	27	12	2022	13	1	2026
Calidad del servicio	20%	$ 13.460.000,00	27	12	2022	13	1	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100017409

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.730.000,00	29	12	2022	30	10	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 13.460.000,00	29	12	2022	30	4	2026
Calidad del servicio	20%	$ 13.460.000,00	29	12	2022	30	4	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100017409

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 26/09/2023
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.730.000,00	27	4	2023	31	12	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 13.460.000,00	27	4	2023	30	6	2026
Calidad del servicio	20%	$ 13.460.000,00	27	4	2023	30	6	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100017409

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01105 - 0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

Debido a que este contrato no tiene supervisión por calidad no se adjuntará el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El contrato de interventoría no contempla anticipo por tal razón no se adjuntarán los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2

6.6.2 PLAN DE CARGAS INICIAL

Se adjunta programación del plan de cargas no 1 correspondiente al contrato interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para obras derivadas del convenio 1434-2022, mejoramiento de vías terciarias vereda la Palmita sector cahuanoque del municipio de Páramo, departamento de Santander suscrito.

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Se adjunta formato de seguimiento al plan de cargas del mes de febrero.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

FECHA: 28/12/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: DT - SANTANDER **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1644 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONVENIO SOLIDARIO CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS

INTERVENTOR: ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

RESOLUCIÓN No.: _____ DE _____ (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1434-2022 CONTRATISTA: JAC VEREDA LA PALMITA

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 4 MESES Y 10 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/12/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 36.117.349,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 31.182.651,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 67.300.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		AÑO 2022		AÑO 2023																TOTAL			
											MES 1 DIC		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES		MES		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
1	1	Director de Interventoría-Especialista en estructuras	$ 4.000.000,00		0,50	$ 2.000.000			1,00	$ 4.000.000	0,25	$ 1.000.000	0,25	$ 1.000.000	0,25	$ 1.000.000	0,25	$ 1.000.000											1,00	$ 4.000.000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.500.000,00		2,00	$ 5.000.000			4,00	$ 10.000.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000											4,00	$ 10.000.000		
	1	Monto agotable de especialistas				$ 6.137.550				$ 9.206.325		$ 3.068.775		$ 3.068.775		$ 3.068.775													0,00	$ 9.206.325		
3	1	Especialista en estructuras	$ 5.500.000,00			$ -																							0,00	$ -		
4	1	Especialista en vía y/o pavimentos	$ 5.500.000,00			$ -																							0,00	$ -		
5		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 5.500.000,00																										0,00			
6	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.500.000,00																										0,00			
7	1	Especialista ambiental	$ 5.500.000,00			$ -																							0,00	$ -		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 13.137.550**				**$ 23.206.325**	**$ 6.568.775,00**		**$ 6.568.775,00**		**$ 6.568.775**		**$ 3.500.000**													**$ 23.206.325**		
FACTOR MULTIPLICADOR						**1,90**				**1,90**	**1,90**		**1,90**		**1,90**		**1,90**													**1,90**		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 24.961.345**				**$ 44.092.018**	**$ 12.480.672,5**		**$ 12.480.672,5**		**$ 12.480.672,5**		**$ 6.650.000,0**													**$ 44.092.018**		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022																		TOTAL			
											MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIATICOS																														
8	1	Viáticos Director y/o Especilaistas	$ 120.000,00	día	2	$ 240.000,00			11,00	$ 1.320.000,00	2	$ 240.000,00	3	$ 360.000,00	3	$ 360.000,00	3	$ 360.000,00											11,00	$ 1.320.000		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 350.000,00	Mes	2,00	$ 700.000,00			4,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 350.000,00	1,00	$ 350.000,00	1,00	$ 350.000,00	1,00	$ 350.000,00											4,00	$ 1.400.000		
10	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 3.800.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 7.600.000,00			4,00	$ 15.200.000,00	1,00	$ 3.800.000,00	1,00	$ 3.800.000,00	1,00	$ 3.800.000,00	1,00	$ 3.800.000,00											4,00	$ 15.200.000		
11	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 528.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.056.000,00			4,00	$ 2.112.000,00	1,00	$ 528.000,00	1,00	$ 528.000,00	1,00	$ 528.000,00	1,00	$ 528.000,00											4,00	$ 2.112.000		
		OTROS COSTOS							-																							
12	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.200.000,00			4,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00											4,00	$ 2.400.000		
13	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 50.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 100.000,00			5,00	$ 250.000,00	1,00	$ 50.000,00	1,00	$ 50.000,00	1,00	$ 50.000,00	2,00	$ 100.000,00											5,00	$ 250.000		
14	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 25.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 50.000,00			4,00	$ 100.000,00	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00											4,00	$ 100.000		
15	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 105.002,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 210.004,00			4,00	$ 420.008,00	1,00	$ 105.002,00	1,00	$ 105.002,00	1,00	$ 105.002,00	1,00	$ 105.002,00											4,00	$ 420.008		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 5.974,00																				$ 5.974		
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)					**$ 11.156.004,00**				**$ 23.207.982**	**$ 5.698.002**		**$ 5.458.002**		**$ 5.458.002**		**$ 5.868.002**													**$ 23.207.982**		
	DESCUENTO POR VALORES NO CAUSADOS DEL FACTOR MULTIPLICADOR EN CUMPLIMIENTO AL MEMORANDO OAJ 56044 DEL 25/09/2019																															
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					**$ 36.117.349,00**				**$ 67.300.000**	**$ 18.178.675**		**$ 17.938.675**		**$ 17.938.675**		**$ 12.518.002**													**$ 67.300.000**		
	PROVISIÓN = (D)										**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**													**$ -**		
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					**$ 36.117.349,00**				**$ 67.300.000**	**$ 18.178.675**		**$ 17.938.675**		**$ 17.938.675**		**$ 12.518.002**													**$ 67.300.000**		
*	IVA = 19% * (E) = (F)					**$ -**					**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**													**$ -**		
*	VALOR TOTAL					**$ 36.117.349,00**				**$ 67.300.000**	**$ 18.178.675**		**$ 17.938.675**		**$ 17.938.675**		**$ 12.518.002**													**$ 67.300.000**		

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS: POR ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO PRINCIPAL

NOTAS: El contrato fua adicionado en valor y tiempo y el nuevo plao contratactual es hata el 30/4/2023

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo transcurrido del informe la JAC no realiza intervención de obra, debido a que el contrato se encuentra en etapa de estudios y diseños.
- Se solicita el documento PAGA para verificación y validación por parte de interventoría.
- Se recomienda a la JAC agilizar los trámites de consecución de cotización y actualización de insumos y mano de obra a las condiciones de la vigencia 2023.
- Se recomienda a la JAC iniciar con la consecución de la mano de obra.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

8. ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre JAC e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

RELACION DE CORRESPONDENCIA
CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSECUTIVO		ASUNTO	REMITIDO A:	FECHA
1644-22-INVIAS-STD-007		Solicitud documentación pendiente para inicio de actividades.	JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMITA	1-mar-23

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONTRATO No. 1644 DE 2022
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONVENIO SOLIDARIO CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE DEL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1644 DE 2022





Fotos 1 – 2. Estado de la vía





Fotos 3 – 4. Estado de la vía





Fotos 5 – 6. Estado de la vía





Fotos 7 – 8. Estado de alcantarillas